

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCION DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO N°21 BIS DE LA LEY N° 19.418)

En San Bernardo a 26 de Mayo del año 2026 la Comisión Electoral establecida con fecha 14 de Abril del año 2026 para velar por el normal desarrollo del Proceso Eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria: "COMITE DE SEGURIDAD VILLA CONFRATERNIDAD"
(Uso exclusivo de Fortalecimiento)

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de la Comuna de San Bernardo, que la elección del Directorio de la Organización a la cual pertenecen se realizará:

Día: 19 de JUNIO del año 2026

Horario: Inicio: 20:00 HRS Término: 22:00 HRS.

Lugar y Dirección: RODRIGO DE QUIROGA # 0871. (SEDE SOCIAL).

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección establecido en el artículo N° 21 bis de la Ley N° 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria: "

COMITE DE SEGURIDAD VILLA CONFRATERNIDAD"

	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	NORMA RAMIREZ GARRIDO		
2	SANDRA ALVAREZ MUÑOZ PAREDES		
3	MIGUEL MORENO DIAZ		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.



Firmado por:
Gloria Pamela del Carmen
González Jerez
Secretaría Municipal Suplente
Fecha: 26-05-2026 18:18 CLT
Municipalidad de San Bernardo

**COMITÉ DE SEGURIDAD
VILLA CONFRATERNIDAD**
RUT: 65.230.021-9

PERG. JURÍD. 349238 - FUND. 03.08.22



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/DYJ6UG-939>